

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE DESARROLLO PROFESIONAL
WHIMPPER NARVAEZ MONSERRATE PROFESSIONAL CENTER S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 5 DE ABRIL DE 2016**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 16h30 horas del día cinco de abril de dos mil dieciséis en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Calle Elendoro Arboleda Mz. 103 V 7 Condominio Norte uno Diagonal al Grupo Quirola, se reúnen los accionistas de la Compañía, Whimpper Eduardo Narváez Monserrate, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan 400 votos en las decisiones de esta junta, Milena Valentina Narváez Monserrate, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 400 votos en las decisiones de esta junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el señor Whimpper Eduardo Narváez Monserrate y actúa como secretaria Milena Valentina Narváez Monserrate. El presidente pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

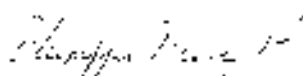
1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2015.
4. Nombrar como comisario de la Compañía a la CPA. Cristina Campos Rosero.

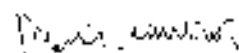
Conocidos los puntos a tratar el presidente pide al secretario que proceda con su deliberación y votación, la secretaria indica que el señor Whimpper Narváez Monserrate, se abstuvo de votar en los puntos dos y tres toda vez que él ejerce el cargo de administrador de la compañía. Así mismo indica la secretaria de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Nombrar como Comisario de la Compañía a la CPA. Cristina Campos Rosero.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 18h20 lo certificamos. F) Whimpper Eduardo Narváez Monserrate. F) Milena Valentina Narvaez Monserate.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Cúcuta 3 de Abril del 2016.


F) Whimpper Narvaez Monserrate
C.C. 092980194-2
Presidente de la Junta


F) Milena Narvaez Monserate
C.C. 093088484-6
Secretaria de la Junta